

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita  
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno

**Sira Rego** (The Left)

Asunto: Presencia de menores en centros de detención financiados con fondos europeos

El Plan Canarias financiado por el AMIF, ha supuesto la instalación de macrocampos de detención de personas migrantes en Canarias. En estos centros, como el de Las Raíces (Tenerife), se ha detectado la presencia de menores no acompañados, vulnerando el Convenio Europeo de los Derechos de los Niños[1] y la Convención de la ONU[2] ratificada por los Estados miembros de la UE. Además, esto evidencia la ineficacia de la COM 211/2017[3] sobre protección de menores migrantes en la UE.

La presencia de menores, documentada por varias organizaciones, ha llevado al Ayuntamiento de la Laguna, municipio donde se encuentra Las Raíces, a solicitar una investigación[4].

¿Qué medidas impulsará la Comisión para evitar que haya menores no acompañados en estos centros?

¿En qué estado se encuentra la adjudicación de fondos europeos a España y al Gobierno de Canarias como RUP[5] para la asistencia a menores no acompañados necesaria para garantizar una acogida digna?

¿Piensa la Comisión investigar la presencia de menores en estos centros financiados por la UE?

[1] [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-1752](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-1752)

[2] <https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/crc.aspx>

[3] <https://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2017/ES/COM-2017-211-F1-ES-MAIN-PART-1.PDF>

[4] [https://www.eldiario.es/canariasahora/migraciones/laguna-pide-investigue-si-hay-menores-raices\\_1\\_7247995.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/migraciones/laguna-pide-investigue-si-hay-menores-raices_1_7247995.html)

[5] <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/100/las-regiones-ultraperifericas-rup->